



*ANUNCIO de 13 de abril de 2010 sobre admisión definitiva del permiso de investigación denominado "San Sebastián", n.º 10241-00, en los términos municipales de Montehermoso, Aceituna y Valdeobispo. (2010081543)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Luis Antonio Garrido Batuecas, con CIF: 11769745R, y con domicilio en carretera de Plasencia, km 19, de Montehermoso (Cáceres), ha sido solicitado un permiso de investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10241-00, "San Sebastián", 72 cuadrículas mineras, Aceituna, Montehermoso y Valdeobispo (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6º 20' 0"	N 40º 7' 0"
2	PE	W 6º 16' 0"	N 40º 7' 0"
3	PE	W 6º 16' 0"	N 40º 5' 0"
4	PE	W 6º 20' 0"	N 40º 5' 0"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, a 13 de abril de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

*ANUNCIO de 8 de abril de 2010 sobre notificación de expedientes sancionadores incoados en el Servicio de Sanidad Animal. (2010081561)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 8 de abril de 2010. La Jefa de Sección de Expedientes Sancionadores, CARMEN ASPA MARCO.